



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 3412-2018-R-UNE**

Chosica, 28 de diciembre del 2018

**VISTO** el Oficio N° 319-2018-UP/OPEyP, del 26 de diciembre del 2018, de la Unidad de Planeamiento y de la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, del 02 de mayo del 2017, se aprueba la DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD “DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL”;

Que mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, del 02 de junio del 2017, se aprueba la GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA, la misma que fue modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD y N° 053-2018/CEPLAN/PCD;

Que con Resolución N° 1537-2018-R-UNE, del 14 de junio del 2018, se aprobó la Directiva N° 016-2018-R-UNE – METODOLOGÍAS PARA LA FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y DEL PLAN OPERATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Oficio N° 000343-2018-CEPLAN/DNCP, del 18 de diciembre del 2018, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) remite el Informe Técnico N° 113-2018- CEPLAN/DNCP-PEI, en el cual se concluye que el proyecto del PEI 2019 – 2022 de la UNE EGYV cumple con lo establecido en la normatividad vigente;

*Que el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 es un documento técnico-normativo que permitirá orientar el accionar planificado de esta casa superior de estudios hacia el logro de sus objetivos y metas previstas en el periodo de ejecución señalado;*

Que mediante el documento del visto, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y la Directora (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remiten al Rector el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 para que se efectivice lo que corresponda;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 27 de diciembre del 2018; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme a lo remitido por la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, tal cual se adjunta en sesenta y ocho (68) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR** a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

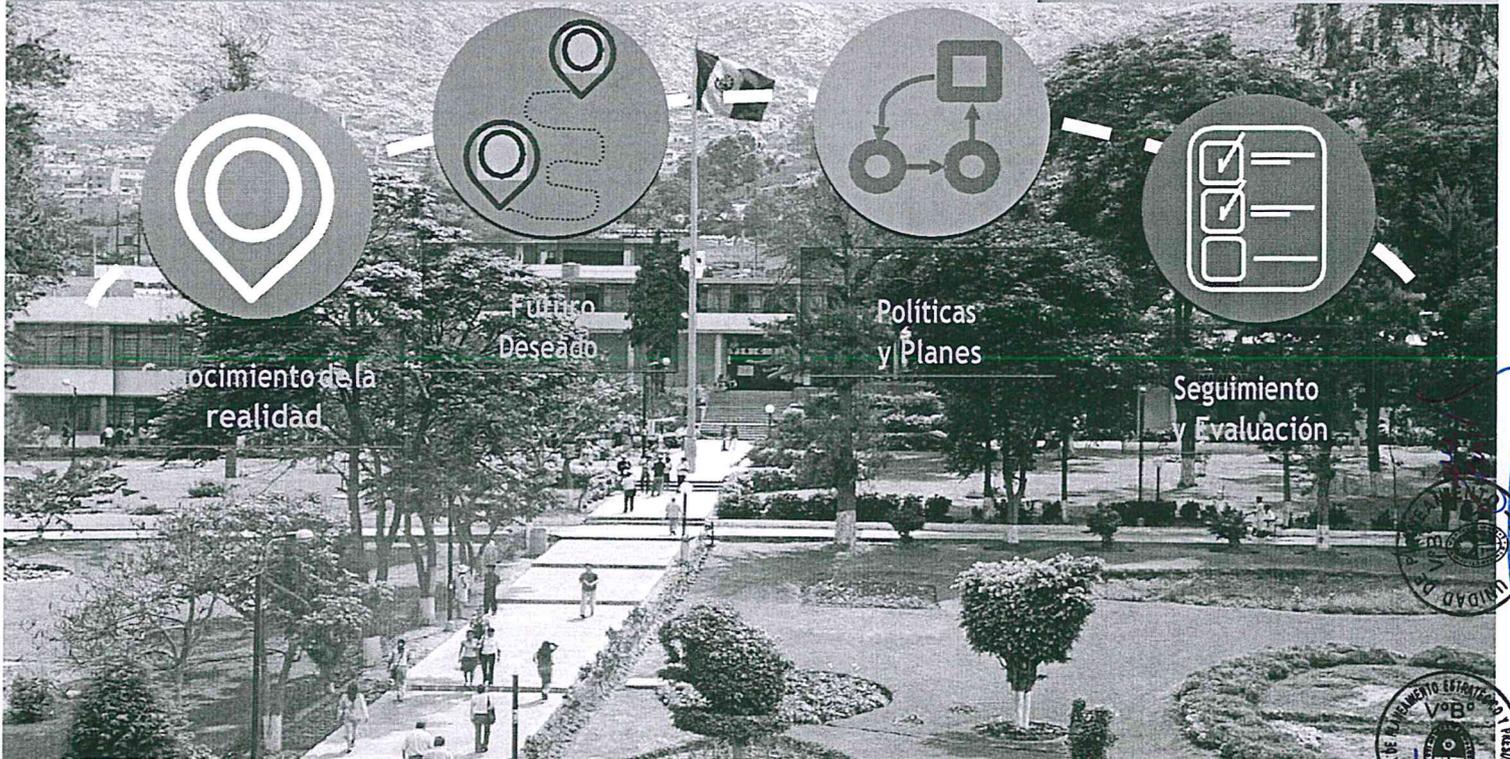
Enrique Guzmán Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

RECTORADO

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y  
PRESUPUESTO

*Unidad de Planeamiento*



Plan

Estratégico

Institucional

2019 - 2022

**CEPLAN**  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico



*Universidad que aprende y se transforma con responsabilidad social*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3412-2018-R-UNE



Careaca, 28 de diciembre del 2018

VISTO el Oficio N° 319-2018-UP/OPEyP, del 26 de diciembre del 2018, de la Unidad de Planeamiento y de la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, del 02 de mayo del 2017, se aprueba la DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD "DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL";

Que mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, del 02 de junio del 2017, se aprueba la GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA, la misma que fue modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD y N° 053-2018/CEPLAN/PCD;

Que con Resolución N° 1537-2018-R-UNE, del 14 de junio del 2018, se aprobó la Directiva N° 016-2018-R-UNE - METODOLOGÍAS PARA LA FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y DEL PLAN OPERATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Oficio N° 000943-2018-CEPLAN/DNCP, del 13 de diciembre del 2018, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) remite el Informe Técnico N° 113-2018-CEPLAN/DNCP-PEI, en el cual se concluye que el proyecto del PEI 2019 - 2022 de la UNE EGYV cumple con lo establecido en la normatividad vigente;

Que el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 es un documento técnico-normativo que permitirá orientar el accionar planificado de esta casa superior de estudios hacia el logro de sus objetivos y metas previstas en el periodo de ejecución señalado;

Que mediante el documento del visto, el jefe de la Unidad de Planeamiento y la Directora (c) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remiten al Rector el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 para que se efectivice lo que corresponde;

Estado a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 27 de diciembre del 2018; y,

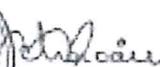
En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

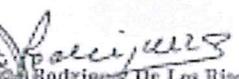
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme a lo remitido por la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, tal cual se adjunta en sesenta y ocho (68) folios.**

**ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias al respecto.**

Regístrese, comuníquese, cumplase y publíquese.

  
Lidia Ayala Chacón  
Directora General (c)

  
Dr. Juan Carlos Rodríguez De Los Ríos  
Rector





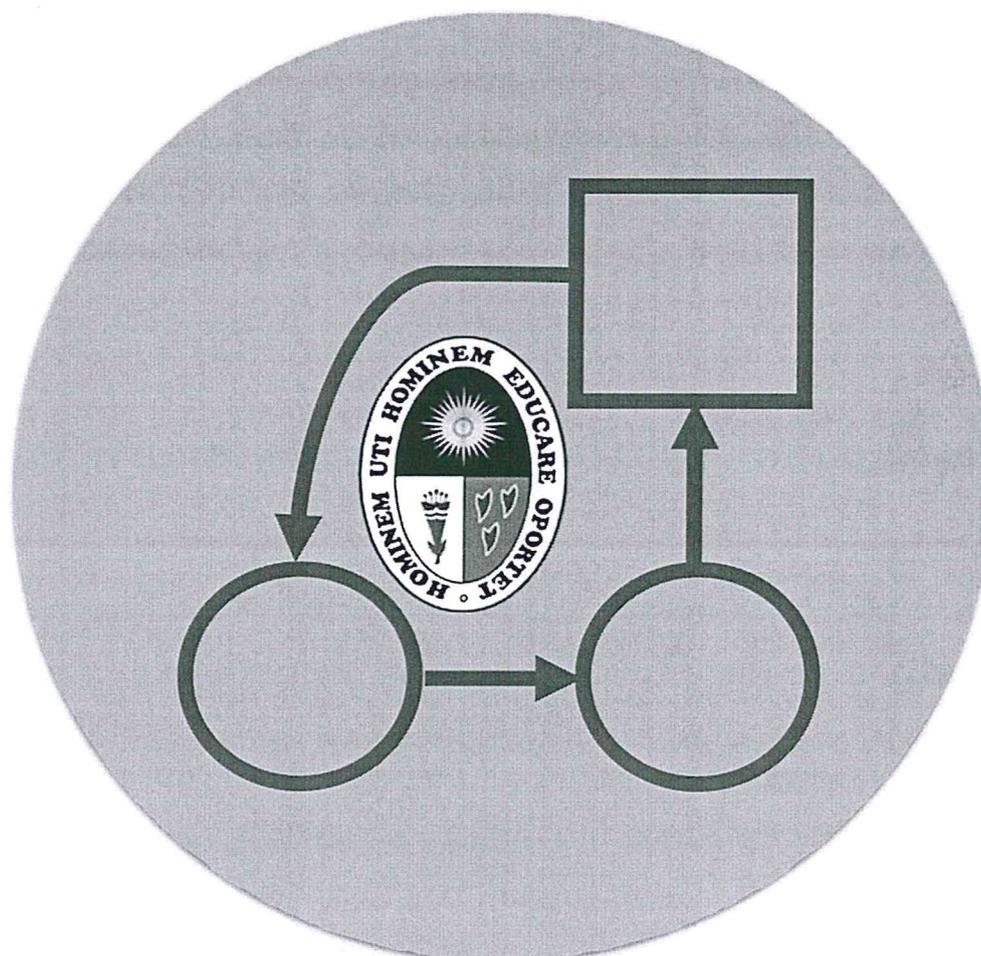
## CONTENIDO

<b>DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>I. Misión Institucional</b>	<b>6</b>
<b>II. Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<b>8</b>
<b>III. Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>10</b>
<b>IV. Ruta Estratégica Institucional</b>	<b>16</b>
<b>V. Anexos</b>	<b>22</b>
<i>Matriz de articulaciones de planes</i>	<b>23</b>
<i>Matriz del plan estratégico institucional</i>	<b>25</b>
<i>Ficha Técnica de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales.</i>	<b>33</b>
<i>Ficha técnica de indicadores de las acciones estratégicas institucionales.</i>	<b>39</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>65</b>





# I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL (\*)





## DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

*La UNE Enrique Guzmán y Valle promueve el continuo mejoramiento de la formación profesional de calidad, con perspectiva competitiva, participativa, de equidad y cultivo de valores, desarrollando competencias laborales y capacidades emprendedoras, respondiendo a las necesidades a nivel local, regional y nacional, mediante una formación integral y perfeccionamiento continuo e internalización de alumnos y profesores.*

*La UNE Enrique Guzmán y Valle propugna el desarrollo de investigaciones coherentes, pertinentes y sostenibles para solucionar problemas de los grupos de interés; fortaleciendo y consolidando el adecuado aprovechamiento de recursos disponibles para las investigaciones, la promoción de los estudiantes y la calificación, capacitación del docente investigador, en pro de la calidad.*

*La UNE Enrique Guzmán y Valle desarrolla vínculos entre la universidad y su entorno, responde a las demandas y la solución de problemas de la sociedad zonas de su influencia, a partir del impacto social producido en el ejercicio de sus funciones académicas y de investigación, asimismo se compromete al cuidado, preservación del medio ambiente, y de las consecuencias ambientales que se desprenden de nuestras actividades académicas y administrativas.*

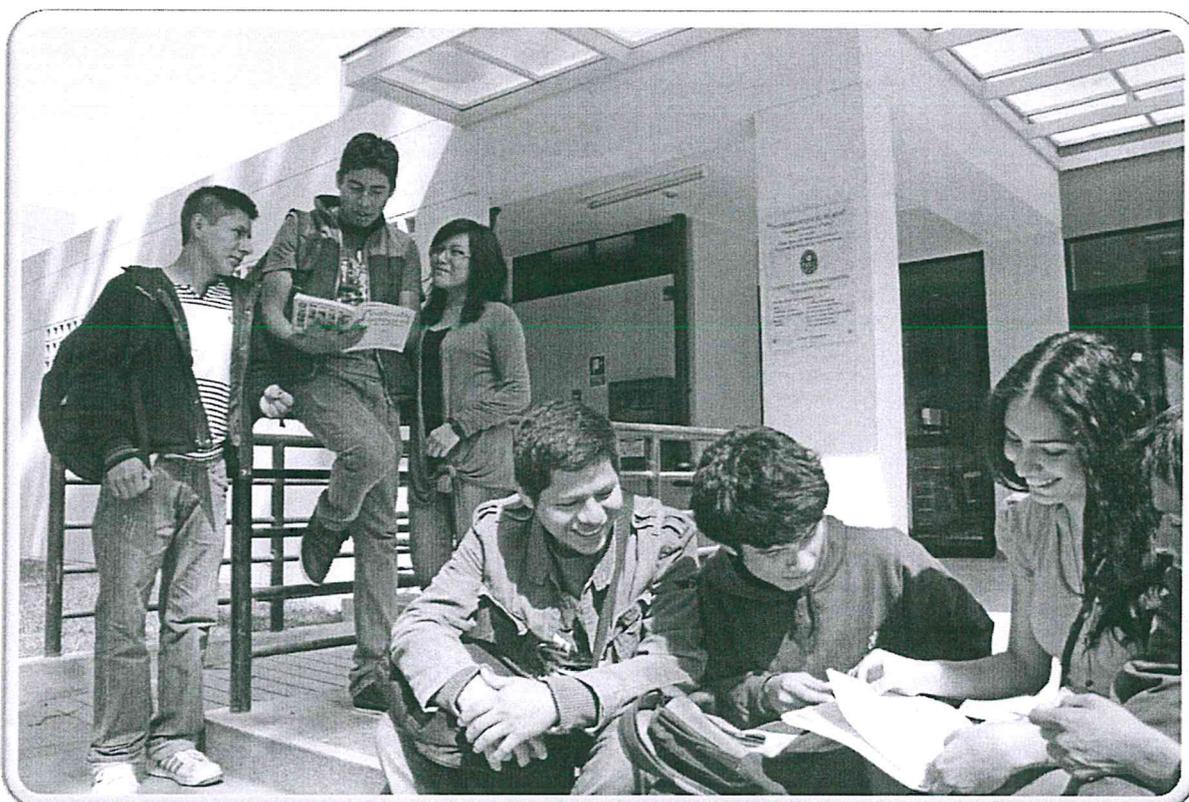
*La UNE Enrique Guzmán y Valle implementa una gestión académica y administrativa transparente, en el uso de los recursos públicos, que funciona como un conjunto de sistemas y procesos articulados, teniendo como propósito fundamental el cumplimiento de la misión establecida en nuestro Estatuto*

(\*) Tomadas como referencia las Políticas de Desarrollo Universitario 2017-2021 aprobada con RR 0019-2017-AU-UNE





# I. MISIÓN



# INSTITUCIONAL



### **Misión Institucional**

*La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV) es una comunidad académica dedicada a la formación de profesionales, investigación, docencia, extensión cultural y proyección social; brinda formación pedagógica, humanista, científica y tecnológica con una visión intercultural de acuerdo con la demanda educativa diversa y compleja de nuestro país. Concibe el concepto de educación como derecho humano fundamental y de servicio público esencial.*

*En ese sentido, la misión define la razón de ser y el rol central de la universidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 30220 Ley Universitaria, ley de creación Ley N° 15519 “Dando Categoría universitaria a los Departamentos Superiores de las Diversas Secciones de la Escuela Normal Superior “Enrique Guzmán y Valle” y el Estatuto aprobado mediante Resolución N° 009-2016-AU-UNE, de acuerdo a los criterios de modernización del Estado y en el marco de la visión del sector. La formulación de la misión de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” considera los lineamientos generales en materia de Reforma Universitaria; es decir: las partes esenciales de la Ley Universitaria, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y documentos propios de la universidad. Por consiguiente, se consideran los aspectos técnicos en el planeamiento del CEPLAN.*

*En ese sentido, la misión de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” para el periodo 2019 – 2022 es:*



***Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico y con responsabilidad social, orientada a la competitividad e innovación.***





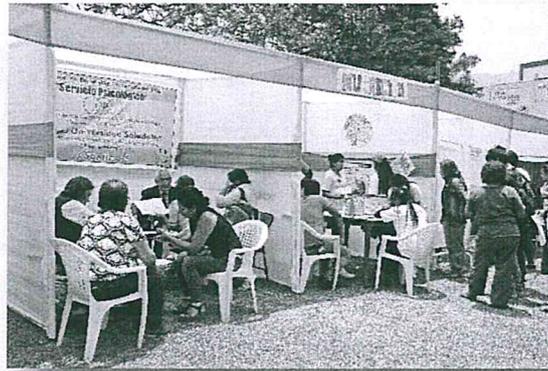
# II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



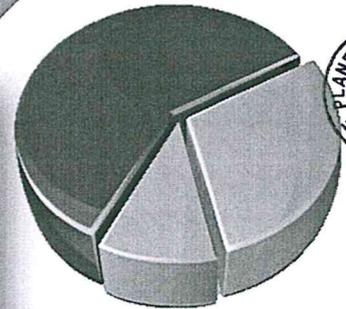
FORMACIÓN PROFESIONAL



INVESTIGACIÓN



RESPONSABILIDAD SOCIAL



GESTIÓN INSTITUCIONAL



GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE





### Objetivos Estratégicos Institucionales

En el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley No. 28044 Ley General de Educación y Ley No. 30220 Ley Universitaria, se establecen los objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, para el periodo 2019-2022:

Tabla N° 1.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
OEI.1	Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de graduados que se encuentran laborando acorde a su formación profesional.	Vicerrectorado Académico
OEI.2	Fortalecer la investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	Puntaje en el Ranking Global QS* de Universidades (Promedio de los componentes vinculados a investigación).	Vicerrectorado Investigación
OEI.3	Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de extensión y proyección social.	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
OEI.4	Fortalecer la Gestión de la Institución.	Índice de implementación del sistema de gestión de la calidad en la universidad.	DIGA - Unidad Planeamiento
OEI.5	Implementar la Gestión de Riesgo de desastres.	Porcentaje de implementación de muros de contención para prevención de desbordes de los cauces de huaycos que cruzan por el campus universitario.	DIGA-COE Oficina Ejecutora de Inversiones





# III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

**Acciones Estratégicas Institucionales**

Competencias y funciones

Referido a las acciones del sector o territorio



**Acciones Estratégicas Institucionales**

Para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" periodo 2019 - 2022 se han formulado acciones estratégicas institucionales, las mismas que son los medios que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos trazados, se formularon veintiséis (26) Acciones Estratégicas Institucionales, conforme a la siguiente tabla.

Tabla N° 2.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
OEI.1 Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios.	AEI.01.01 <b>Programa Curricular actualizado e implementado para los estudiantes universitarios.</b>	I.1 Porcentaje de carreras profesionales que aplican currículo por competencia.	Vicerrectorado Académico
	AEI.01.02 <b>Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo a los docentes universitarios.</b>	I.2 Porcentaje de docentes que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades continuos.	Vicerrectorado Académico
	AEI.01.03 <b>Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios</b>	I.3 Número de estudiantes que realizan labor de tutoría académica efectiva	Vicerrectorado Académico, facultades y Escuelas profesionales.
	AEI.01.04 <b>Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes</b>	I.4 Número de módulos auto instructivos elaborados por los docentes para los servicios educativos.	Vicerrectorado Académico, facultades y Escuelas profesionales.
	AEI.01.05 <b>Programa Curricular de Posgrado actualizado e implementado para los estudiantes.</b>	I.5 Número de maestrías que aplican el currículo por competencias I.6 Porcentaje de estudiantes de Posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con el programa curricular.	Vicerrectorado Académico, Escuela de Posgrado. Vicerrectorado Académico, Escuela de Posgrado.
	AEI.01.06 <b>Programa de Movilidad académica y estudiantil actualizado e implementado para los estudiantes</b>	I.7 Porcentaje de estudiantes becados con movilidad académica.	Vicerrectorado Académico, Facultades.



OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
ACCIONES ESTRATÉGICAS			
<b>OEI.02</b> Fortalecer la investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria	<b>AEI.02.01</b> Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para los estudiantes y docentes universitarios.	<b>I.1</b> Número de Docentes investigadores registrados en REGINA	<b>Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación</b>
	<b>AEI.02.02</b> Programa de Transferencia, Innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento permanente de los estudiantes y Docentes Universitarios.	<b>I.2</b> Número de talleres de Formación en incubadoras de Empresas para la comunidad investigadora.	<b>Dirección de Transferencia Tecnológica -Unidad de Propiedad Intelectual</b>
	<b>AEI.02.03</b> Programa de Publicación de artículos científicos en revistas indexadas implementado para los estudiantes y docentes Universitarios.	<b>I.3</b> Número de artículos de investigación publicados en revista indexada (SCOPUS).	<b>Vicerrectorado de Investigación -Instituto de Investigación de la UNE.</b>
	<b>AEI.02.04</b> Plataforma de información con revistas científicas e indexadas implementada para la comunidad universitaria	<b>I.4</b> Número de grupos de investigación utilizando redes interinstitucionales	<b>Vicerrectorado de Investigación -Instituto de Investigación de la UNE.</b>
	<b>AEI.02.05</b> Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil	<b>I.5</b> Número de incubadoras de empresas implementadas.	<b>Vicerrectorado de Investigación -Incubadora de Empresas de la UNE.</b>
	<b>AEI.02.06</b> Programa de desarrollo para el Centro de Producción de Bienes y Servicios implementado para la comunidad universitaria.	<b>I.6</b> Número de centros generadores implementados.	<b>Vicerrectorado de Investigación -Centro de Producción de Bienes y Servicios de la UNE.</b>





OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
ACCIONES ESTRATÉGICAS			
<b>OEI.03</b>  Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	<b>AEI.03.01</b> Programa de responsabilidad social difundido en la comunidad	I.1 Porcentaje de actividades vinculadas a la responsabilidad social.	Facultades, Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
	<b>AEI.03.02</b> Servicios de extensión y proyección social permanente para la demanda de la comunidad.	I.2 Porcentaje de la comunidad académica capacitados en cuidado y protección del medio ambiente.	Facultades, Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
	<b>AEI.03.03</b> Programa de voluntariado universitario permanente en las Instituciones Educativas de las zonas aledañas.	I.3 Porcentaje de la comunidad académica que participan en el programa de voluntariado universitario.	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
	<b>AEI.03.04</b> Programa de transversalización de la interculturalidad implementados para la comunidad.	I.4 Porcentaje de estudiantes que participan en el programa de interculturalidad.	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
	<b>AEI.03.05</b> Programa de fortalecimiento del sistema de extensión y proyección social implementado para la comunidad universitaria.	I.5 Porcentaje de actividades para el fortalecimiento del sistema de extensión cultural y proyección social.	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.



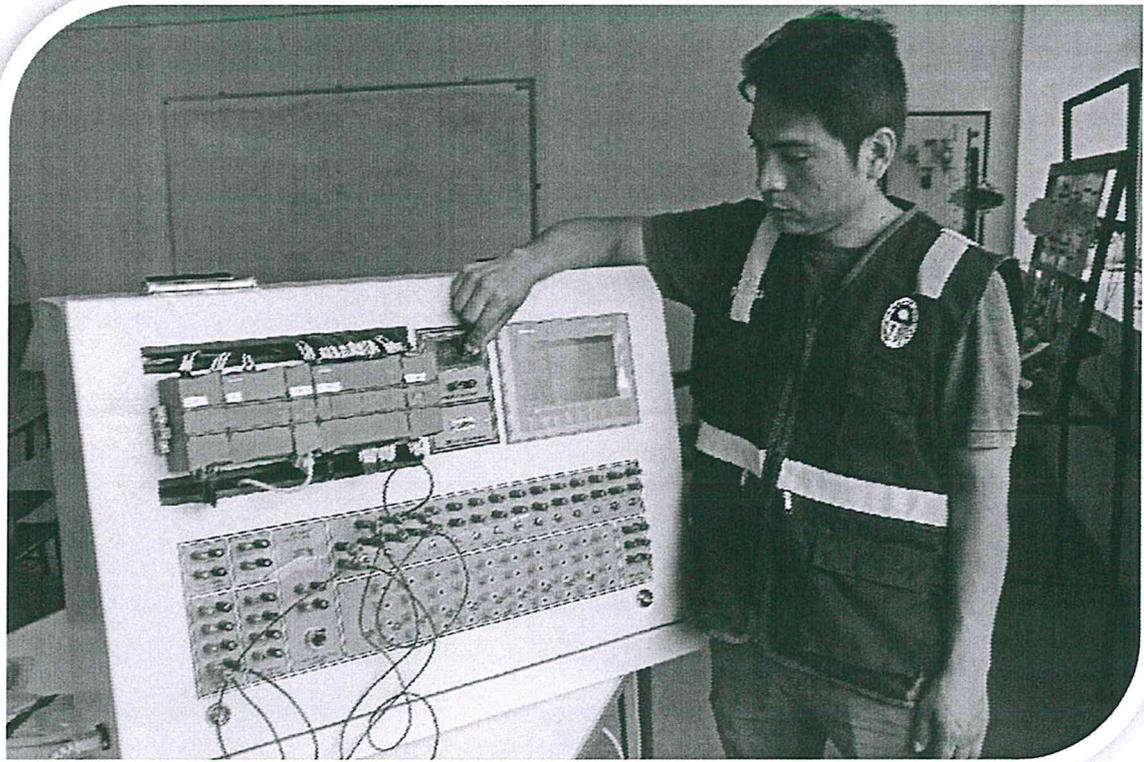


OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
ACCIONES ESTRATÉGICAS			
<b>OEI.04</b>  <b>Fortalecer la Gestión de la Institución</b>	<b>AEI.04.01</b>  <i>Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.</i>	<b>I.1</b> Porcentaje de avance de implementación del sistema automatizado.	<b>DIGA</b> - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
	<b>AEI.04.02</b>  <i>Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo.</i>	<b>I.2</b> Porcentaje de personal administrativo capacitado.	<b>DIGA</b> - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
	<b>AEI.04.03</b>  <i>Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes</i>	<b>I.3</b> Porcentaje de avance de la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad.	<b>Oficina de Calidad Académica y Acreditación</b> - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.
	<b>AEI.04.04</b>  <i>Programa de Licenciamiento implementado para la comunidad universitaria.</i>	<b>I.4</b> Porcentaje de avance en la implementación del licenciamiento.	<b>Oficina de Calidad Académica y Acreditación</b> - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.
	<b>AEI.04.05</b>  <i>Carreras profesionales acreditadas en beneficio de los estudiantes universitarios.</i>	<b>I.5</b> Porcentaje de avance de la acreditación de carreras profesionales.	<b>Oficina de Calidad Académica y Acreditación</b> - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.
	<b>AEI.04.06</b>  <i>Programa de gobierno electrónico implementado para la comunidad universitaria.</i>	<b>I.6</b> Porcentaje de avance en la implementación del gobierno electrónico.	<b>Dirección General de Administración y Oficina de Tecnologías de información.</b>
	<b>AEI.04.07</b>  <i>Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la comunidad académica.</i>	<b>I.7</b> Porcentaje de proyectos de Inversión ejecutado en física.  <b>I.8</b> Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la infraestructura y equipamiento.	<b>DIGA</b> - Oficina ejecutora de inversiones



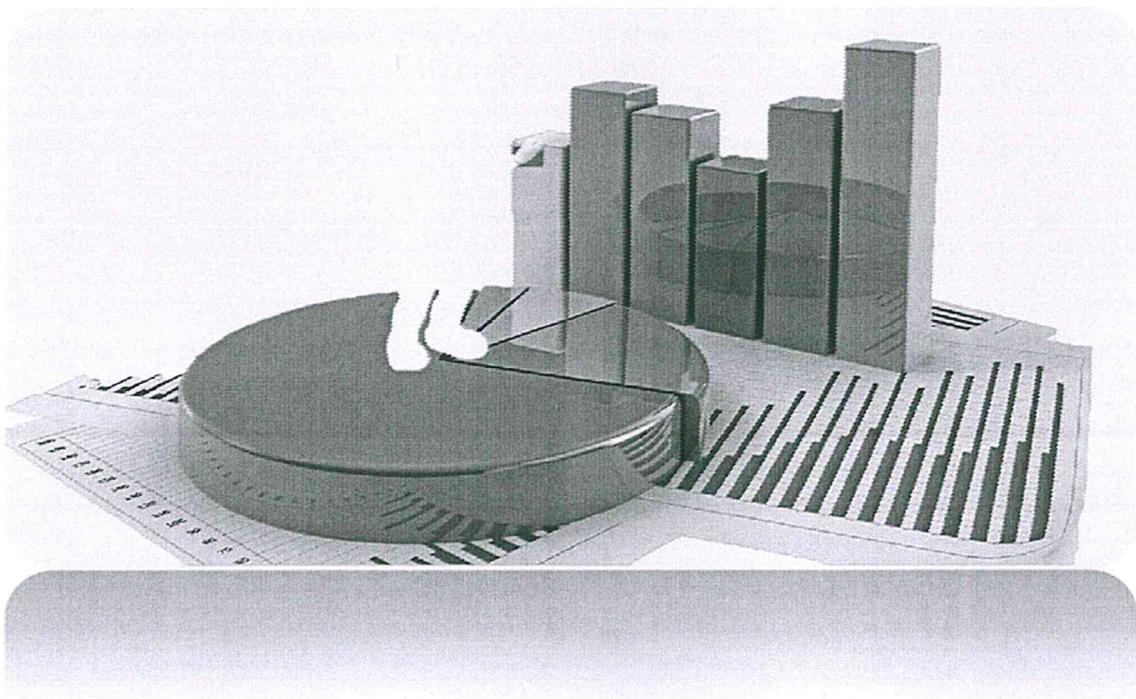


OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
ACCIONES ESTRATÉGICAS			
<b>OEI.05</b>  Implementar la Gestión de Riesgo de desastres	<b>AEI.05.01</b>  <i>Plan de prevención y contingencia implementado para la UNE</i>	<i>1.1 Porcentaje de avance de la ejecución del plan de prevención y contingencia.</i>	<b>DIGA-COE</b> y Oficina Ejecutora de inversiones
	<b>AEI.05.02</b>  <i>Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria</i>	<i>1.2 Porcentaje de avance del plan de preparación, atención y recuperación.</i>	<b>DIGA-COE</b>





# IV. RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL



**Ruta Estratégica Institucional**

La Ruta Estratégica, determina la identificación del nivel de prioridad de los Objetivos Institucionales Estratégicos y cada Acción Estratégica para la asignación de los recursos. Para ello presenta la ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas de la universidad.

**Tabla N° 3. Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" 2019 – 2022**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	
1	OEI.01	Mejorar la formación Profesional de los estudiantes universitarios	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.01.01	Programa Curricular actualizado e implementado para los estudiantes universitarios.	EJE 4 LIN.4.3	Vicerrectorado Académico– Escuelas Profesionales
			EJE 4 LIN 4.3	3	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo a los docentes universitarios.	EJE 4 LIN 4.3	Oficina de control de personal
			EJE 4 LIN 4.3	4	AEI.01.03	Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado Académico-Unidad de Tutoría y Consejería de cada facultad.
			EJE 4 LIN 4.3	5	AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	PROCASE y Centro de formación profesional semipresencial
			EJE 4 LIN 4.3	2	AEI.01.05	Plan Curricular de la Escuela de Posgrado actualizado e implementado para los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de la EPG, Unidad de Maestría y Unidad de Posgrado
			EJE 4 LIN 4.3	6	AEI.01.06	Programa de Movilidad académica estudiantil actualizado e implementado para los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado Académico





## Unidad de Planeamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	
2	OEL.02	Fortalecer la investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria	EJE 3 LIN 3.4	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para los estudiantes y docentes universitarios.	EJE 3 LIN 3.4	Vicerrectorado de Investigación-Instituto de Investigación
			EJE 3 LIN 3.4	3	AEI.02.02	Programa de Transferencia, Innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento permanente de los estudiantes y Docentes Universitarios.	EJE 3 LIN 3.4	Dirección de Transferencia Tecnológica – Unidad de Propiedad Intelectual
			EJE 3 LIN 3.4	2	AEI.02.03	Programa de Publicación de artículos científicos en revistas indexadas implementado para los estudiantes y docentes Universitarios.	EJE 3 LIN 3.4	Vicerrectorado Investigación – Instituto Investigación de la
			EJE 3 LIN 3.4	4	AEI.02.04	Plataforma de información con revistas científicas e indexadas implementada para la comunidad universitaria	EJE 3 LIN 3.4	Vicerrectorado de Investigación – Instituto de Investigación de la UNE.
			EJE 3 LIN 3.4	5	AEI.02.05	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil	EJE 3 LIN 3.4	Vicerrectorado de Investigación – Incubadora de Empresas de la UNE.
			EJE 3 LIN 3.4	6	AEI.02.06	Programa de desarrollo para el Centro de Producción de Bienes y Servicios implementado para la comunidad universitaria	EJE 3 LIN 3.4	Vicerrectorado de Investigación – Centro de Producción de Bienes y Servicios de la UNE.





OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	Prior.	Código	Descripción		Vinculación Con la PGG
3	OEI.03	Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	EJE 4 LIN 4.6	2	AEI.03.01	Programa de responsabilidad social difundido en la comunidad	EJE 4 LIN 4.6	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
			EJE 4 LIN 4.6	3	AEI.0302	Servicios de extensión y proyección social permanente para la demanda de la comunidad.	EJE 4 LIN 4.6	
			EJE 4 LIN 4.6	1	AEI.03.03	Programa de voluntariado universitario permanente en las Instituciones Educativas de las zonas aledañas.	EJE 4 LIN 4.6	
			EJE 4 LIN 4.6	4	AEI.03.04	Programa de transversalización de la interculturalidad implementados para la comunidad.	EJE 4 LIN 4.6	
			EJE 4 LIN 4.6	5	AEI.03.05	Programa de fortalecimiento del sistema de extensión y proyección social implementado para la comunidad universitaria.	EJE 4 LIN 4.6	





OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	
4	OEI.04	Fortalecer la Gestión de la Institución	EJE 2 LIN 2.2	3	AEI.04.01	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.	EJE 2 LIN 2.2	DIGA y Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
			EJE 2 LIN 2.2	6	AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo.	EJE 2 LIN 2.2	DIGA y Oficina de Recursos Humanos.
			EJE 2 LIN 2.2	2	AEI.04.03	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Calidad Académica y Acreditación y DIGA.
			EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.04.04	Programa de Licenciamiento implementado para la comunidad universitaria..	EJE 2 LIN 2.2	Rectorado, Oficina de Calidad Acad. y Acredit. y DIGA
			EJE 2 LIN 2.2	4	AEI.04.05	Carreras profesionales acreditadas en beneficio de los estudiantes universitarios.	EJE 2 LIN 2.2	Rectorado, Oficina de Calidad Acad. y Acredit. y DIGA.
			EJE 2 LIN 2.2	5	AEI.04.06	Programa de gobierno electrónico implementado para la comunidad universitaria.	EJE 2 LIN 2.2	DIGA y Oficina de Tecnologías de la Información.
			EJE 2 LIN 2.2		AEI.04.07	Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la comunidad académica.	EJE 2 LIN 2.2	DIGA – Oficina ejecutora de inversiones

*Mano de firma*  
 UNIDAD DE PLANEAMIENTO  
 VºBº

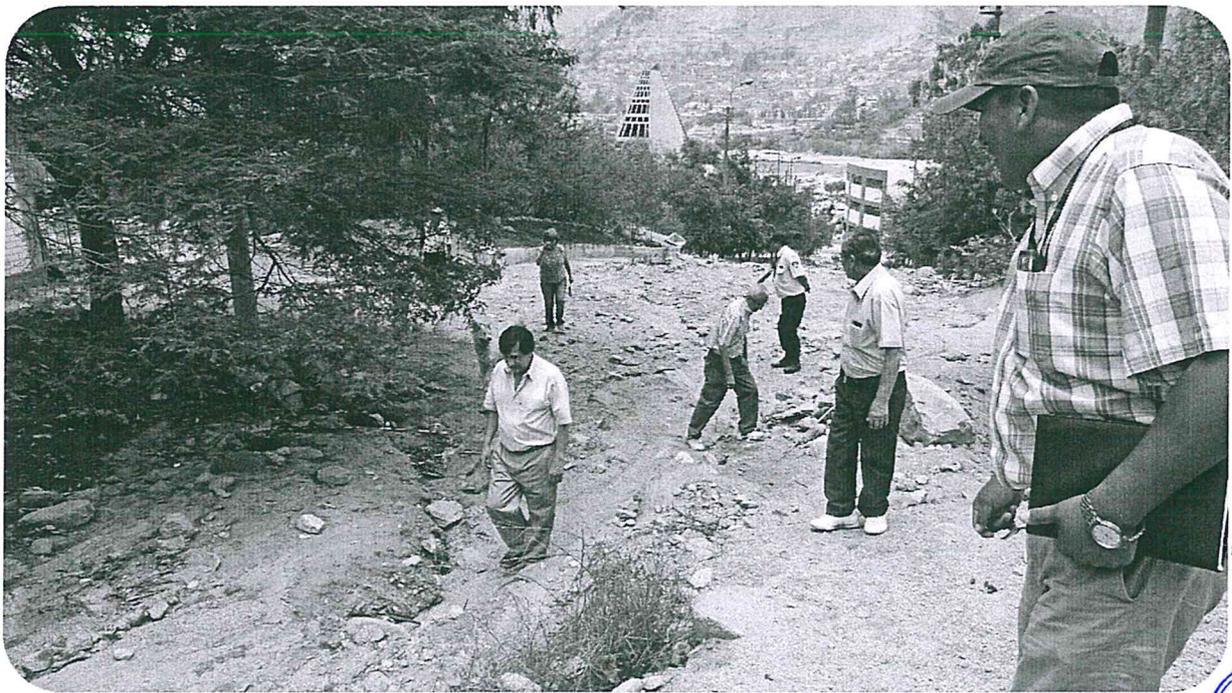
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO  
 VºBº  
 DIRECTOR - PRESUPUESTO

Univ. Nac. de Educ.  
 RECTOR

SECRETARÍA GENERAL  
 UNE - (9)

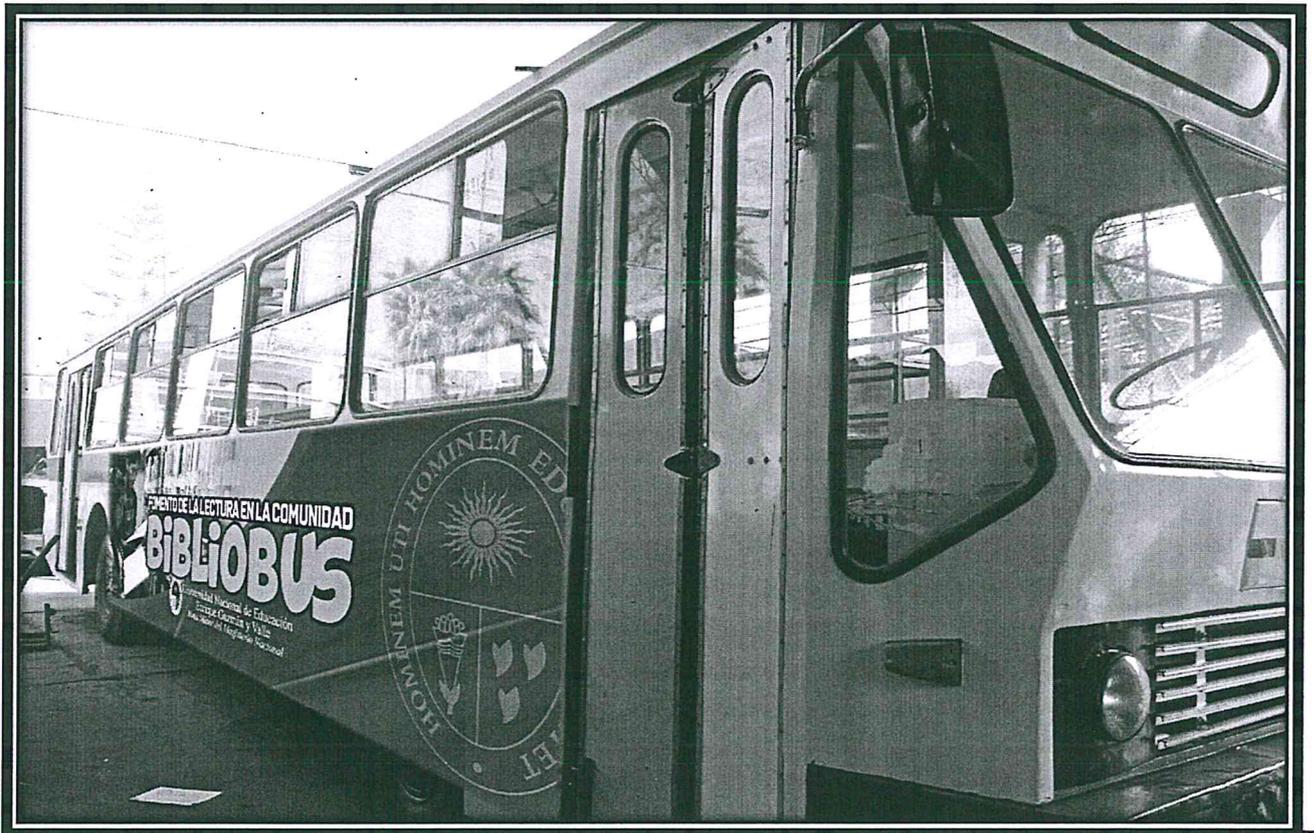


OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	Prior.	Código	Descripción	Vinculación Con la PGG	
5	OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgo de desastres	EJE. 3 LIN 3.3	1	AEI.05.01	Plan de prevención y contingencia implementado para la UNE	EJE. 3 LIN 3.3	DIGA-COE, Of. Ejecutora de inversiones
			EJE. 3 LIN 3.3	2	AEI.05.02	Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria	EJE. 3 LIN 3.3	





# V. ANEXOS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Resolución N° 3412-2018-R-UNE

Enrique Guzmán y Valle

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO

# MATRIZ DE ARTICULACIONES DE PLANES

GOBIERNO NACIONAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle  
(Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM)

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la Relación Causal con OES o AES
Código	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.02	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU.	AES.01	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con las condiciones básicas de calidad.	OIEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de graduados que se encuentran laborando acorde a su formación profesional.	Las condiciones básicas de calidad se miden con el porcentaje de estudiantes que logran ser profesionales e insertados en el mercado laboral, siendo necesario garantizar su permanencia y culminación de sus estudios profesionales a través de sistemas de tutoría para los estudiantes y programa de movilidad académica estudiantil, servicios educativos complementarios. El docente es un factor estratégico en el logro de la calidad educativa, siendo necesario mejorar sus competencias de enseñanza-aprendizaje, y contar con un programa curricular actualizado e implementado en la educación superior tanto a nivel del pre grado como de posgrado. En general, la Universidad y los docentes tienen un retraso en el manejo de las TICs en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, ello es una brecha que impide alcanzar estándares de calidad. El nivel de automatización de la gestión universitaria está orientado a brindar un conjunto de facilidades y disminuir los tiempos para los estudiantes y egresados en los trámites de la universidad: matrículas, títulos, entre otros.
	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumple con las condiciones básicas de calidad.	AES.03	Articular la oferta de educación superior técnica-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.	OIEI.03	Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad Universitaria que realizan actividades de extensión y proyección social.	La vinculación con el entorno regional y local a través de las acciones de extensión, es un mecanismo para conocer la demanda de la sociedad y las exigencias que le plantea a la universidad, asimismo otra fuente de retroalimentación es la vinculación con los egresados. El reconocimiento como a Universidad Socialmente Responsable por parte de la comunidad de su entorno, implicará que la Universidad también alcance un importante nivel de gestión de la calidad, en sus servicios en relación su entorno como el interior de la comunidad universitaria. Los servicios que se brindan a la comunidad universitaria, prioritariamente está orientado a los estudiantes de bajos recursos y con nivel académico bajo, y los servicios al entorno está orientado a mejorar la calidad de vida de los pobladores.
		AES.04	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.	OIEI.05	Implementar la Gestión de Riesgo de desastres	Porcentaje de implementación de muros de contención para prevención de desbordes del cauce del huayco que cruza por el campus universitario	El cuidado de la vida humana y de la infraestructura educativa y equipos es parte de la generación mejores condiciones para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad de los servicios; lo cual deberá expresarse en los indicadores de calidad y sum a las metas nacionales de la educación superior. Buena parte de lo comentado tiene que ver con el cuidado de los bienes públicos, esto es la infraestructura y equipos educativos.
		AES.05	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.	OIEI.02	Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Puntaje en el Ranking Global QS de Universidades (Promedio de los componentes vinculados a investigación)	Es parte del incentivo y promoción de la investigación institucionalizando equipos. La promoción de investigadores acreditados y con capacidad para captar fondos concursables de investigación y realiza alianzas con otras entidades nacionales y extranjeras
		AES.02	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.	OIEI.04	Fortalecer la gestión de la institución	Indice de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad	La Universidad asume a la gestión institucional, como el instrumento o un proceso que le permite alcanzar en líneas generales el licenciamiento de la universidad, y la Acreditación de sus carreras profesionales, para tal efecto es necesario la implementación de una gestión por procesos, simplificación administrativa, lo cual implica la implementación del servicio del usuario, que elimine los trámites burocráticos y costos innecesarios. Diseñar una nueva estructura académica y administrativa, en el marco de la Ley Universitaria permitirá responder a las necesidades y cambios en la marcha institucional. Realizar el programa de fortalecimiento de capacidades, permitirá el reconocimiento del talento humano para propiciar un clima organizacional óptimo; y el desarrollar un Programa de Gobierno Electrónico, propone mejorar el nivel de transparencia institucional y la rendición de cuentas en la Universidad, además de cumplir con las exigencias del SUNEDU.





## MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: 10 EDUCACIÓN

Pliego: 528 U.N. DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Periodo: 2019 - 2022

Misión Institucional: Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural y tecnológico a los estudiantes universitarios, con responsabilidad social, orientada a la competitividad e innovación.

Código	Descripción	Descripción del Indicador		Línea base		Valor proyectado		Metas en el Periodo				Fuente de datos	Unidad Orgánica Responsable de la medición
		Nombre	Fórmula	Valor	2017	Valor	2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022		
OEL01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios	I.1 Porcentaje de graduados que se encuentran laborando acorde a su formación profesional	$\text{Indicador} = \left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos egresados del X ciclo}}{\text{Logros esperados en el periodo}} \right] * 100$	75%	2017	80%	2018	80%	85%	90%	95%	Registro administrativo de la Oficina Central de Registro	Vicerrectorado Académico
Acciones Estratégicas del OEL01													
AEI.01.01	Programa Curricular actualizado e implementado para los estudiantes universitarios	I.1 Porcentaje de carreras profesionales que aplican currículo por competencia	$\text{Indicador} = \left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de carreras profesionales que aplican el currículo por competencias}}{\text{Logros esperados en el periodo}} \right] * 100$	0%	2017	0%	2018	0%	70%	75%	80%	Informes de las Direcciones de escuelas profesionales de las facultades	Vicerrectorado Académico
AEI.01.02	Programa de Fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo a los docentes universitarios	I.2 Porcentaje de docentes que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades continuo	$\text{Indicador} = \left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados con el programa de fortalecimiento}}{\text{Logros esperados en el periodo}} \right] * 100$	0%	2017	0%	2018	0%	50%	60%	70%	Informes de las Direcciones de escuelas profesionales de las facultades	Vicerrectorado Académico
AEI.01.03	Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios	I.3 Porcentaje de estudiantes que reciben atención de tutoría universitaria	$\text{Indicador} = \left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes matriculados que recibieron atención de tutoría}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes matriculados}} \right] * 100$	60%	2017	60%	2018	60%	65%	70%	75%	Informes de las Direcciones de Escuelas Profesionales de las facultades	Vicerrectorado Académico - facultades y Direcciones de Escuelas profesionales.







OEI/AEI	Descripción del Indicador		Valor Proyectado		Metas en el Periodo				Fuente de datos	Unidad Orgánica Responsable de la medición		
	Código	Nombre	Fórmula	Valor	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020			Año 2021	Año 2022
OEI.02	Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	I.1 Puntaje en el Ranking Global QS de Universidades (Promedio de los componentes vinculados a investigación)	Puntaje promedio=(puntaje de citaciones+puntaje de redes+puntaje de número de Doctores).	0	2017	0	2018	5.14	10.12	20.23	http://www.topuuniversities.com/q-s-world-university-rankings	Vicerrectorado de Investigación de la UNE
<b>Acciones Estratégicas del OEI.02</b>												
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para los estudiantes y docentes universitarios.	I.1 Número de Docentes Investigadores registrados en REGINA	Número de investigadores Registrados en el Registro Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología-REGINA.	2	2017	2	2018	4	6	10	REGINA-CONCYTEC.	Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación
AEI.02.02	Programa de Transferencia, Innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento permanente de los estudiantes y Docentes Universitarios.	I.2 Número de talleres de Formación en Incubadoras de Empresas para la comunidad investigadora.	Puntaje= Número de talleres + Número de Docente que participan en Talleres de Incubadoras/ Número Total de Docentes de la UNE.	1	2017	1	2018	4	5	7	Oficina de personal de la UNE	Dirección de Transferencia Tecnológica Unidad de Propiedad Intelectual
AEI.02.03	Programa de Publicación de artículos científicos en revistas indexadas implementado para los estudiantes y docentes Universitarios.	I.3 Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas (SCOPUS)	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas	2	2017	2	2018	4	6	10	Informes, registro y/o Archivos	Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación de la UNE.
AEI.02.04	Plataforma de información con revistas científicas e indexadas implementada para la comunidad universitaria	I.4 Número de grupos de investigación utilizado redes interinstitucional.	Número de Grupos de investigación	0	2017	2	2018	2	3	3	Informes, registros y/o Archivos	Vicerrectorado de Investig. Instituto de Investigación de la UNE.





Unidad de Planeamiento

AEI.02.05	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil	1.5. Número de incubadoras de empresas implementadas.	Número de actividades ejecutadas Total de actividades programadas x 100	0	2017	0	2018	7	9	12	12	Mi. De Invest Incubadora de Empresas de la UNE.
AEI.02.06	Programa de desarrollo para el Centro de Producción de Bienes y Servicios implementado para la comunidad universitaria	1.6. Número de centros generadores implementados.	Número de actividades implementadas en centros de Producción	0	2017	0	2018	6	8	10	10	Vicerrectorado de Investig. CIEPRO de Bienes y Servicios de la UNE.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

## Enrique Guzmán y Valle





Código	OEI/AEI	Descripción del Indicador		Línea base		Valor proyectado		Metas en el Periodo				Fuente de datos	Unidad Orgánica Responsable de la medición				
		Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Año						
OEI.03		Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria		Indicador = [(Número de actividades realizadas)/(Logros esperados en el periodo)]*100		30%	2017	32%	2018	34%	2020	36%	2021	40%	2022	Informes de la Direc. de Extensión Cultural y Proyección Social.	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
<b>Acciones Estratégicas del OEI.03</b>																	
AEI.03.01		Programa de responsabilidad social difundido en la comunidad	1.1 Porcentaje de actividades vinculadas a la responsabilidad social.	Indicador = [(Número de actividades vinculadas a la responsabilidad social)/(Logros esperados en el periodo)]*100	00	2017	5	2018	10	10	2020	10	2021	10	2022	Registro de datos de la Dirección de Extensión y Proyección Social.	Facultades, Direc. de Extensión Cultural y Proyección Social.
AEI.03.02		Servicios de extensión y proyección social permanente para la demanda de la comunidad	1.2 Porcentaje de la comunidad académica capacitados en cuidado y protección del medio ambiente.	Indicador = [(N° total de estudiantes matriculados capacitados en cuidado y protección del medio ambiente)/(Logros esperados en el periodo)]*100	10%	2017	20%	2018	20%	25%	2020	30%	2021	50%	2022	Informe de desarrollo de programas de capacitación	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
AEI.03.03		Programa de voluntariado universitario permanente en las Instituciones Educativas de las zonas aledañas.	1.3 Porcentaje de la comunidad académica que participa en el programa de voluntariado universitario.	Indicador = [(N° total de estudiantes matriculados participantes en el programa de voluntariado Universitario)/(Logros esperados en el periodo)]*100	30%	2017	35%	2018	35%	37%	2020	40%	2021	40%	2022	Nómina oficial de alumnos matriculados.	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
AEI.03.04		Programa de transversalización de la interculturalidad implementados para la comunidad.	1.4 Porcentaje de estudiantes que participan en programa de interculturalidad.	Indicador = [(N° total de estudiantes matriculados participantes en el programa de interculturalidad)/(Logros esperados en el periodo)]*100	10%	2017	12%	2018	12%	15%	2020	17%	2021	25%	2022	Nómina oficial de alumnos matriculados.	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
AEI.03.05		Programa de fortalecimiento del sistema de proyección social implementado para la comunidad universitaria	1.5 Porcentaje de actividades para el fortalecimiento del sistema de extensión y proyección social.	Indicador = [(N° de actividades para el fortalecimiento)/(Logros esperados en el periodo)]*100	0%	2017	10	2018	10	12	2020	14	2021	25%	2022	Programa de actividades para el fortalecimiento del sistema de extensión cultural y proyección social.	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.





OEI/AEI	Descripción	Descripción del Indicador		Línea base		Valor proyectado		Metas en el Periodo				Fuente de datos	Unidad Orgánica Responsable de la medición
		Nombre	Fórmula	Valor	2017	Valor	2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022		
OEI.04	Fortalecer la Gestión de la Institución.	I.1 Índice de implementación del sistema de gestión de calidad en la universidad.	Porcentaje = [(Número de satisfechos con el servicio recibido) / (Logros esperados en el periodo)] * 100	0%	2017	25%	2018	25%	50%	75%	80%	Informes de la DIGA y la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.	DIGA - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
<b>Acciones Estratégicas del OEI.04</b>													
AEI.04.01	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	I.1 Porcentaje de avance de implementación del sistema automatizado.	Indicador = [(N° de procesos automatizados e implementados) / (Logros esperados en el periodo)] * 100	0%	2017	20%	2018	20%	20%	20%	100%	Informe de la DIGA	DIGA - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
AEI.04.02	Programa de Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo.	I.2 Porcentaje del personal administrativo capacitado.	Indicador = (Número total de personal administrativo capacitado) / (Logros esperados en el periodo)] * 100.	0%	2017	15%	2018	15%	20%	25%	100%	Informes de la DIGA y Oficina de Administración y Desarrollo de Personal.	DIGA - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
AEI.04.03	Sistema de aseguramiento de la calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes.	I.3 Porcentaje de avance de la implementación del sistema de aseguramiento de calidad.	Indicador = [(N° de pilares para el sistema de aseguramiento de la calidad implementados) / (Logros esperados en el periodo)] * 100.	0%	2017	10%	2018	10%	30%	40%	100%	Informes de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa, y DIGA.	DIGA - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.
AEI.04.04	Programa de licenciamiento implementado para la comunidad universitaria.	I.4 Porcentaje de avance en la implementación del licenciamiento.	Indicador = [(N° de indicadores de las condiciones básicas de calidad implementados) / (Logros esperados en el periodo)] * 100.	0%	2017	20%	2018	20%	30%	40%	100%	Informes de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa, y DIGA.	DIGA - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.
AEI.04.05	Carreras profesionales acreditadas en beneficio de los estudiantes universitarios	I.5 Porcentaje de avance de acreditación de las carreras profesionales	Indicador = [(N° de carreras profesionales acreditadas) / (Logros esperados en el periodo)] * 100	0%	2017	5%	2018	5%	30%	40%	100%	Informes de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa, y DIGA.	DIGA - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.





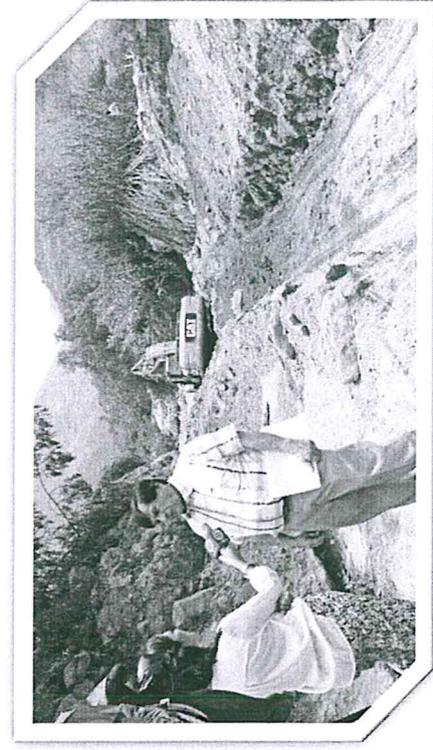
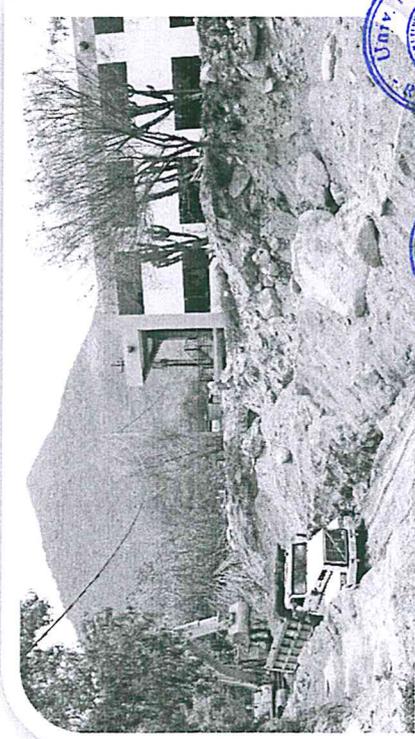
Unidad de Planeamiento

AEI.04.06	Programa de gobierno electrónico implementado para la comunidad universitaria.	1.6 Porcentaje de avance en la implementación del gobierno electrónico	Indicador - (N° de procedimientos administrativos sistematizados) / (Logros esperados en el periodo) * 100	0%	2017	10%	2018	10%	30%	40%	100%	Informe de la DIGA y Oficina de Tecnologías de Información.	DIGA - Oficina de Tecnologías de Información
AEI.04.07	Infraestructura y Equipamiento Implementados en Beneficio de la comunidad académica	1.7 Porcentaje de Proyectos de Inversión Priorizados.  1.8 Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la infraestructura y equipamiento.	Indicador - [(N° de PIPs priorizados) / (Logros esperados en el periodo)] * 100.  Indicador - [(N° de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la infraestructura y equipamiento) / (Logros esperados en el periodo)] * 100	64.49 %	2017	100%	2018	100%	100%	100%	100%	Informe del número de PIPs ejecutado por la Oficina Ejecutara de Inversiones	DIGA - Oficina de Ejecución de Inversiones
				50%	2017	55%	2018	60%	70%	80%	90%	Encuesta realizado por la facultad a los estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la infraestructura y equipamiento.	DIGA-Facultades





OEI/AEI	Descripción del Indicador		Línea base	Valor Proyectado		Metas en el Periodo				Fuente de datos	Unidad Orgánica Responsable de la medición		
	Código	Nombre		Fórmula	Valor	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020			Año 2021	Año 2022
OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgo de desastres	1.1 Porcentaje de implementación de muros de contención para prevención de desbordamientos de los cauces de hucuyos que cruzan por el campus universitario.	Indicador = [(Avance de Implementación) / Logros esperados en el periodo] * 100	5%	2017	5%	2018	10%	40%	50%	60%	Documentos gestionados por la DIGA-COE	DIGA-COE
<b>Acciones Estratégicas del OEI.05</b>													
AEI.05.01	Plan de prevención y contingencia implementado para la UNE	1.1 Porcentaje de avance de la ejecución del plan de prevención y contingencia.	Indicador = [(Avance de ejecución) / Logros esperados en el periodo] * 100	05%	2018	05%	2018	10%	40%	50%	60%	Documentos gestionados por la DIGA-COE	DIGA-COE
AEI.05.02	Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria	1.2 Porcentaje de avance del plan de preparación, atención y recuperación.	Indicador = [(Avance de plan de preparación, atención y recuperación) / Logros esperados en el periodo] * 100	05%	2018	05%	2018	30%	40%	30%	60%	Documentos gestionados por la DIGA-COE	DIGA-COE





FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

*[Signature]*  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO  
VºBº

UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
VºBº  
UNIDAD - DIRECTOR - DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECTOR

SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNE - (O)



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>OEI.01</b>	<b>Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios.</b>					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de graduados que se encuentran laborando acorde a su formación profesional.					
<b>Justificación</b>	Es importante calcular este indicador, ya que permite verificar la pertinencia de la programación curricular y las posibilidades económicas y de dedicación por parte de los estudiantes, y adoptar criterios de atención como la tutoría para disminuir el porcentaje de repitencia o deserción.					
<b>Responsable del indicador</b>	Vicerrectorado Académico					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Las limitaciones que pueden afectar el logro del indicador son las siguientes: 1.- Retraso en el manejo de las Tics en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, ello es una brecha que impide alcanzar estándares de calidad. 2.- La insuficiente capacitación en materia de aprendizaje autónomo y de predisposición para el estudio. 3.- Limitados recursos económicos. 4.- Insuficiente competencias de enseñanza-aprendizaje, y contar con un programa curricular actualizado e implementado en la educación superior tanto a nivel del pre grado como de posgrado.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = [(N° de alumnos egresados del X ciclo) / (Logros esperados en el periodo)] * 100					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del Indicador</b>	Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido ascendente.			
<b>Fuente y base de datos</b>	Registro administrativo de la Oficina Central de Registro					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	75%	80%	80%	85%	90%	95%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>OEI.2</b>	<b>Fortalecer la investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.</b>					
<b>Nombre del Indicador</b>	Puntaje en el Ranking Global QS* de Universidades (Promedio de los componentes vinculados a investigación).					
<b>Justificación</b>	El indicador nos permite conocer la posición a nivel nacional de la investigación desarrolladas por docentes en la UNE, y que son publicadas en base de datos, su contribución al conocimiento científico y su compromiso con la sociedad.					
<b>Responsable del indicador</b>	Vicerrectorado de Investigación					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1.- La insuficiente infraestructura para el desarrollo adecuado de las investigaciones. 2.- Limitado apoyo por parte de la UNE para que el investigador logre publicar.					
<b>Método de Cálculo</b>	Puntaje promedio=(puntaje de citas + puntaje de redes + puntaje de número de Doctores).					
<b>Parámetro de Medición</b>	Ratio	<b>Sentido esperado del Indicador</b>	Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.			
<b>Fuente y base de datos</b>	<a href="http://www.topuniversities.com/qs-world-university-rankings">http://www.topuniversities.com/qs-world-university-rankings</a>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	5.14	10.12	20.23	20.23





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>OEI.3</b>	<i>Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de extensión y proyección social.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>La universidad como institución comprometida con el desarrollo y bienestar de la sociedad está en la comprometida con actividades de extensión y proyección social, en cumplimiento de las exigencias de la Ley Universitaria.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<i>Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.</i>					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<i>Las limitaciones que pueden afectar al presente indicador son: 1.- La escasa receptibilidad por parte de las comunidades aledañas. 2.- La indiferencia de estudiantes y docentes. 3.- Inadecuada programación de actividades anuales.</i>					
<b>Método de Cálculo</b>	<i>Indicador = [(Número de actividades realizadas)/( Logros esperados en el periodo)]*100</i>					
<b>Parámetro de Medición</b>	<i>Porcentaje.</i>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>	<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>			
<b>Fuente y base de datos</b>	<i>Informes de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.</i>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	30%	32%	32%	34%	36%	40%





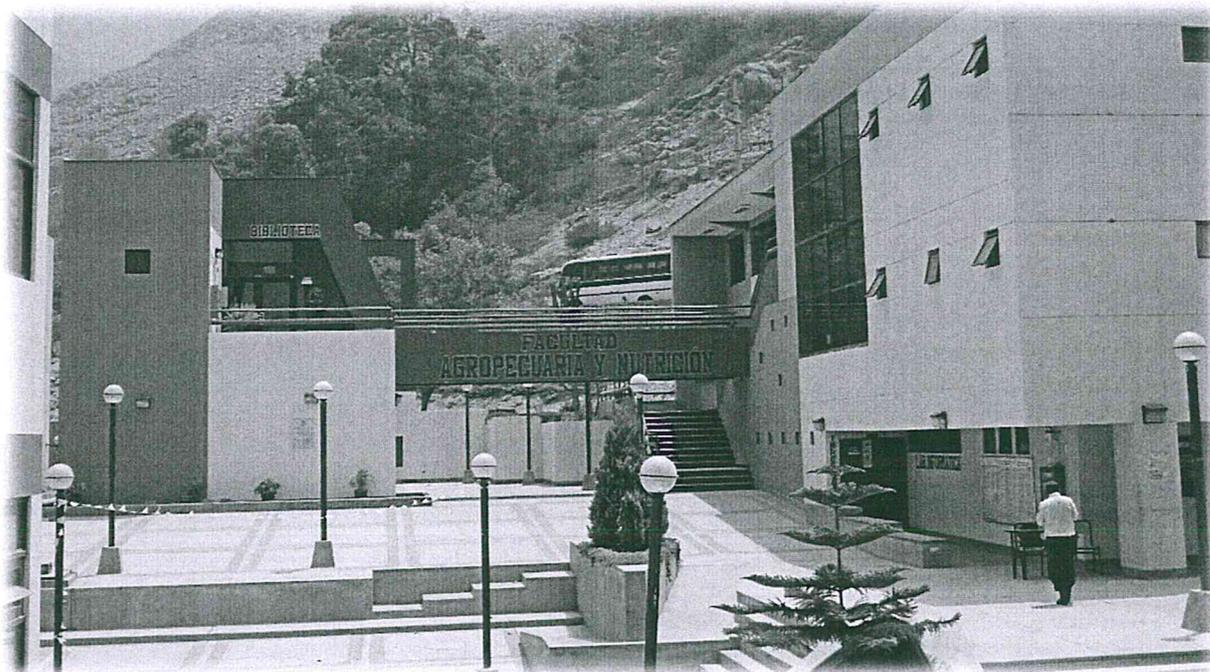
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>OEI.4</b>		<b>Fortalecer la Gestión de la Institución.</b>				
<b>Nombre del Indicador</b>		Índice de implementación del sistema de gestión de la calidad en la universidad.				
<b>Justificación</b>		La Universidad asume a la gestión institucional, como el instrumento o un proceso que le permitirá alcanzar en líneas generales el Licenciamiento de la universidad, y la Acreditación de sus carreras profesionales.				
<b>Responsable del indicador</b>		DIGA - Unidad Planeamiento				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones que pueden afectar el indicador planteado son: 1.- Insuficiente desarrollo de una gestión por procesos y simplificación administrativa, 2.- Escasa implementación de una gestión al servicio del usuario, que elimine las trabas burocráticas y costos innecesarios. 3.- Limitados recursos económicos.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Porcentaje} = [(\text{Número de atención de usuarios satisfechos con el servicio recibido}) / (\text{Logros esperados en el periodo})] * 100$				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje.	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido ascendente.	
<b>Fuente y base de datos</b>		Evaluación y seguimiento del Programa de implementación del sistema de gestión de calidad de la universidad y Encuestas de Satisfacción.				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0%	25%	20%	20%	20%	100%



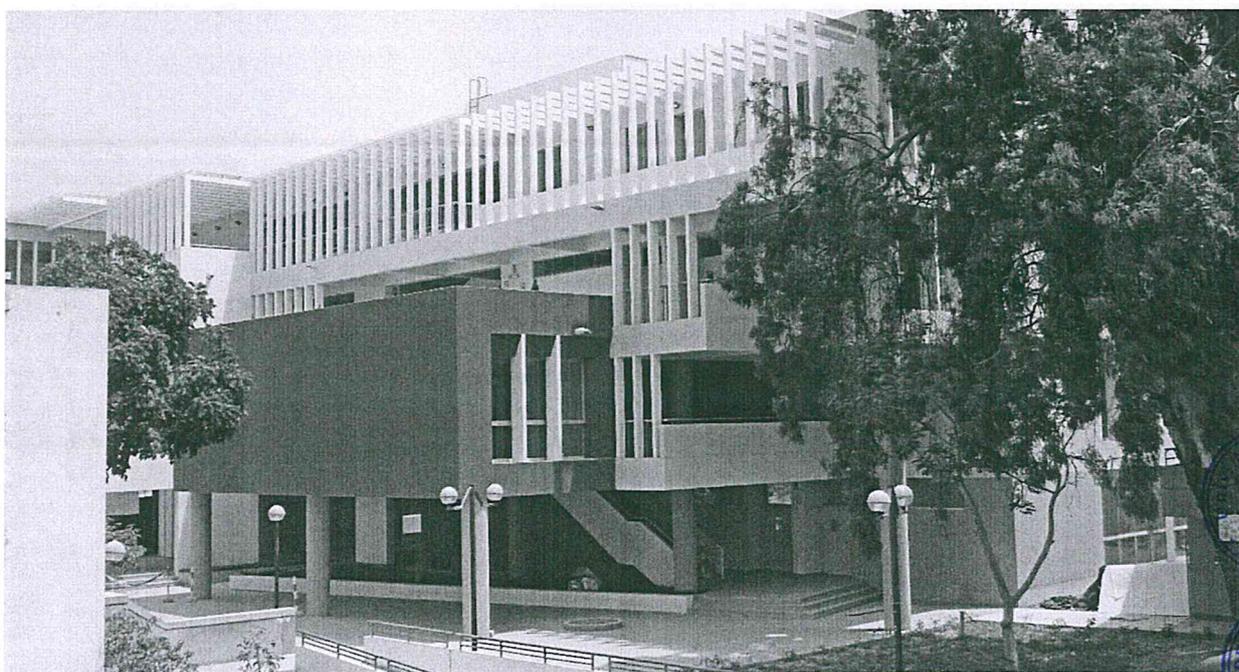


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>OEI.5</b>	<i>Implementar la Gestión de Riesgo de desastres.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>Porcentaje de implementación de muros de contención para prevención de desbordes del cauce del huayco que cruzan por el campus universitario.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>El cuidado de la vida humana y de la infraestructura educativa y equipos es parte de la generación de mejores condiciones para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad de los servicios; lo cual deberá expresarse en los indicadores de calidad y sumar a las metas nacionales de la educación superior.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<i>DIGA-COE Oficina Ejecutora de Inversiones.</i>					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<p><i>Las limitaciones que pueden afectar el indicador planteado son las siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Un enfoque aislado y no integral de todos los procesos que permitan a las organizaciones disponer de información relevante, confiable y ordenada; lo que facilita la toma de decisiones.</i></li> <li><i>2. Una insuficiente identificación de riesgos ya que se requiere un enfoque multidisciplinario y la participación de todas las áreas de la organización.</i></li> </ol>					
<b>Método de Cálculo</b>	<i>Indicador = [(Avance de Implementación) / Logros esperados en el periodo] * 100</i>					
<b>Parámetro de Medición</b>	<i>Porcentaje.</i>	<b>Sentido esperado del Indicador.</b>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>		
<b>Fuente y base de datos</b>	<i>Documentos gestionados por la DIGA-COE</i>					
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	5%	5%	10%	40%	50%	60%





# FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES



*[Handwritten signature]*  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO - UNE

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO  
VºBº  
DIRECTOR

Ac. de  
RECTOR

SECRETARÍA GENERAL  
UNE



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.01.01		Programa Curricular actualizado e implementado para los estudiantes universitarios.				
Nombre del Indicador		Porcentaje de carreras profesionales que aplican currículo por competencia				
Justificación		La importancia de calcular este indicador, radica en la escasa formación de los docentes en metodologías de enseñanza. Por otro lado, este tipo de capacitaciones mejora el desenvolvimiento de los docentes para la disertación de sus clases, y de ello se benefician también los estudiantes.				
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico				
Limitaciones del Indicador		A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La carga laboral y los inadecuados horarios de clase, en muchas ocasiones no permiten que los docentes puedan acceder a este conjunto de programas.</li> <li>2. La escasa voluntad y compromiso por parte de los mismos docentes.</li> </ol>				
Método de Cálculo		$\text{Indicador} = \left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de carreras profesionales que aplican el currículo por competencias}}{\text{Logros esperados en el periodo}} \right] * 100$				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informes de las Direcciones de escuelas profesionales de las facultades				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0%	0%	0%	70%	75%	80%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.01.02		Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo a los docentes universitarios.				
Nombre del Indicador		Porcentaje de docentes que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades continuos.				
Justificación		Es importante calcular este indicador por la necesidad de actualizar a los docentes en el manejo de estrategias de metodología activa para que logren en las aulas el desarrollo de capacidades y destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales en los estudiantes como parte de la implementación de la nueva matriz curricular basada en competencias.				
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico				
Limitaciones del Indicador		<p>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La carga académica asignada y el cruce de horarios que limitan muchas veces, las posibilidades de asistencia de docentes a los programas de capacitación.</li> <li>2. La escasa predisposición y el poco compromiso de algunos docentes.</li> </ol>				
Método de Cálculo		Indicador = [(N° de docentes capacitados con el programa de fortalecimiento) / (Logros esperados en el periodo)] * 100				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informes de las Direcciones de escuelas profesionales de las facultades				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0%	0%	0%	50%	60%	70%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.01.03		Sistema de tutoría integral implementado para los estudiantes universitarios				
Nombre del Indicador		Porcentaje de estudiantes que realizan labor de tutoría académica efectiva				
Justificación		La importancia de calcular este indicador, radica en la necesidad de implementar la tutoría académica como un proceso técnico-profesional de acompañamiento a uno o varios alumnos con el propósito de conducirlos, orientarlos y apoyarlos en el uso de sus capacidades de aprendizaje dentro del aula y el desarrollo de hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo en escenarios extra áulicos.				
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico, facultades y Escuelas profesionales				
Limitaciones del Indicador		Las limitaciones que pueden afectar al logro del indicador son las siguientes: 1. Insuficiente recursos económicos que financien el programa de formación. 2. La escasa voluntad y compromiso por parte de los docentes.				
Método de Cálculo		Indicador = $[(N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados que recibieron atención de tutoría} * 100) / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados})]$ .				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		De acuerdo a la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informes de las Direcciones de Escuelas Profesionales de las facultades				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	60%	60%	60%	65%	70%	75%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>AEI.01.04</b>		<i>Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes</i>				
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>Número de módulos auto instructivos elaborados por los docentes para los servicios educativos.</i>				
<b>Justificación</b>		<i>Es importante la implementación de los módulos auto instructivos para el desarrollo de capacidades mediante el autoaprendizaje ya que le forma la disciplina y voluntad para adquirir nuevos conocimientos.</i>				
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Vicerrectorado Académico, facultades y Escuelas profesionales.</i>				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>Las limitaciones que pueden afectar al logro del indicador son las siguientes:</i> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Una preparación insuficiente del docente responsable de su elaboración.</i></li> <li><i>2. Escasa motivación para ser desarrollado de acuerdo a las exigencias didácticas y pedagógicas.</i></li> <li><i>3. Limitados recursos económicos.</i></li> </ol>				
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Indicador = N° de módulos auto instructivos elaborados por los docentes para los servicios educativos.</i>				
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Número.</i>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		<i>De acuerdo a la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>	
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Informes de las Direcciones de escuelas profesionales de las facultades</i>				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	80	80	80	80	80	80



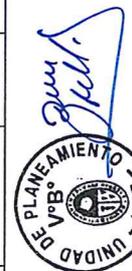


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.01.05		Programa Curricular de Posgrado actualizado e implementado para los estudiantes.				
Nombre del Indicador		Número de maestrías que aplican el currículo por competencias				
		Porcentaje de estudiantes de Posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con el programa curricular.				
Justificación		La importancia del Programa Curricular de Posgrado actualizado e implementado para los estudiantes radica en que en los actuales momentos de avance científico y tecnológico debe ir a la par con programas curriculares ágiles y actualizados.				
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico, Escuela de Posgrado.				
Limitaciones del Indicador		<p>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La carga laboral y los inadecuados horarios de clase, en muchas ocasiones no permiten que los docentes puedan acceder a este conjunto de programas.</li> <li>2. La escasa voluntad y compromiso por parte de los mismos docentes.</li> </ol>				
Método de Cálculo		Indicador = N° de maestrías que aplican el currículo por competencias.				
		Indicador = $(N^{\circ} \text{ de estudiantes de posgrado de los últimos años satisfechos con el programa curricular } * 100) / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes de posgrado de los dos últimos años})$ .				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informe académico de la Escuela de Posgrado				
		Informe académico de la Escuela de Posgrado				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	5%	8%	8	12	16	20
Valor	0%	1%	30%	50%	80%	90%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.01.06		<i>Programa de Movilidad académica y estudiantil actualizado e implementado para los estudiantes</i>				
Nombre del Indicador		<i>Porcentaje de estudiantes becados con movilidad académica.</i>				
Justificación		<i>Es importante la movilidad académica y estudiantil porque el conocimiento es un quehacer dinámico y de constante cambio por tal motivo la UNE debe insertarse tanto a nivel nacional como internacional con el mundo del conocimiento.</i>				
Responsable del indicador		<i>Vicerrectorado Académico, Facultades.</i>				
Limitaciones del Indicador		<p><i>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Insuficiente organización y gestión del Programa de Movilidad Académica y Estudiantil.</i></li> <li><i>2. Insuficiente número de convenios de acuerdo a las condiciones y exigencias correspondientes.</i></li> </ol>				
Método de Cálculo		<i>Indicador = [(N° total de estudiantes matriculados becados * 100) / N° total de estudiantes matriculados.</i>				
Parámetro de Medición		<i>Porcentaje.</i>	<i>Sentido esperado del Indicador</i>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>	
Fuente y base de datos		<i>Informes de las Direcciones de escuelas profesionales de las facultades</i>				
	<i>Valor de la línea de base</i>	<i>Valor Actual</i>	<i>Logros esperados</i>			
<i>Año</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>
<i>Valor</i>	<i>0%</i>	<i>0%</i>	<i>10%</i>	<i>20%</i>	<i>50%</i>	<i>50%</i>





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>AEI.02.01</b>		<b>Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para los estudiantes y docentes universitarios.</b>				
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de Docentes investigadores registrados en REGINA				
<b>Justificación</b>		El indicador es importante porque tanto docentes y estudiantes deben acceder a actividades de intercambios internacionales y de capacitación continua de investigación científica. Estas mejoran el desempeño en las actividades investigativas del docente y de los estudiantes				
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado de Investigación - Instituto de Investigación				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<p>Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escaso apoyo de la UNE para la internalización de docentes y estudiantes mediante una adecuada gestión del financiamiento por Cooperación Técnica de la UNE y otras fuentes.</li> <li>2. Insuficiente capacitación en investigación científica de los docentes.</li> <li>3. Insuficiente formación en investigación científica de los estudiantes.</li> <li>4. 4.- Limitados recursos económicos.</li> </ol>				
<b>Método de Cálculo</b>		Número de investigadores Registrados en el Registro Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología-REGINA.				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		De acuerdo a la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
<b>Fuente y base de datos</b>		REGINA – CONCYTEC.				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	2	2	4	6	8	10

*[Firma]*  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

VºBº  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
DIRECTOR

Univ. Nac. de Educ.  
RECTOR

SECRETARIA  
UNE-1017



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.02.02		<i>Programa de Transferencia, Innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento permanente de los estudiantes y Docentes Universitarios.</i>				
Nombre del Indicador		<i>Número de talleres de Formación en incubadoras de Empresas para la comunidad investigadora.</i>				
Justificación		<i>Es importante el Programa de Transferencia, Innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento permanente de los estudiantes y Docentes Universitarios se debe conseguir actividades de intercambios, para mejorar la productividad y alcanzar mejores niveles de vida.</i>				
Responsable del indicador		<i>Dirección de Transferencia Tecnológica –Unidad de Propiedad Intelectual</i>				
Limitaciones del Indicador		<p><i>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Escasa atención a los programas de emprendimientos insertados en el currículo para su desarrollo y ejecución.</i></li> <li><i>2. Insuficiente formación vinculada hacia el emprendimiento estudiantil.</i></li> <li><i>3. Limitados recursos económicos.</i></li> </ol>				
Método de Cálculo		<i>Puntaje= Número de talleres + Número de Docente que participan en Talleres de incubadoras)/ Número Total de Docentes de la UNE</i>				
Parámetro de Medición		<i>Promedio.</i>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>	
Fuente y base de datos		<i>Oficina de personal de la UNE</i>				
	<i>Valor de la línea de base</i>	<i>Valor Actual</i>	<b>Logros esperados</b>			
<i>Año</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>
<i>Valor</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>AEI.02.03</b>		<b>Programa de Publicación de artículos científicos en revistas indexadas implementado para los estudiantes y docentes Universitarios.</b>				
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de artículos de investigación publicados en revista indexada (SCOPUS).				
<b>Justificación</b>		Es importante la mejora de la calidad en investigación científica de docentes y la difusión de los resultados a nivel nacional e internacional, para tomar en cuenta las apreciaciones correspondientes a las publicaciones.				
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado de Investigación – Instituto de Investigación de la UNE.				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1. Insuficiente presupuesto por parte de la UNE para estas acciones. 2. Carencia de una organización planificada y con criterios de evaluación pertinentes para conservar la calidad de las publicaciones.				
<b>Método de Cálculo</b>		Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		De acuerdo a la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
<b>Fuente y base de datos</b>		Informes, registro y/o Archivos				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	2	2	4	6	8	10





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>AEI.02.04</b>		<i>Plataforma de información con revistas científicas e indexadas implementada para la comunidad universitaria.</i>				
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de grupos de investigación utilizando redes interinstitucionales.				
<b>Justificación</b>		Ante la rapidez de los cambios tecnológicos es importante la oportunidad en la información a través de plataformas de información especializadas para la comunidad universitaria con la finalidad de mejorar la calidad de las revistas científicas.				
<b>Responsable del indicador</b>		Vicerrectorado de Investigación – Instituto de Investigación de la UNE.				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado: 1. Insuficiente capacidad de difusión de la mencionada plataforma. 2. Escasa gestión y seguimiento a las actividades propias de la plataforma de información.				
<b>Método de Cálculo</b>		Número de Grupos de investigación				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	Sentido esperado del Indicador		Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
<b>Fuente y base de datos</b>		Informes, registros y/o Archivos				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	2	2	3	3	3





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.02.05		Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil				
Nombre del Indicador		Número de incubadoras de empresas implementadas.				
Justificación		El indicador permite medir la cantidad de incubadoras de empresas implementadas y permite apreciar la concordancia de la formación universitaria teórica y práctica que tiene por finalidad mejorar el nivel de vida del emprendedor y de la población en general.				
Responsable del indicador		Vicerrectorado de Investigación –Incubadora de Empresas de la UNE.				
Limitaciones del Indicador		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1. Insuficiente partida presupuestal para la implementación de las incubadoras empresariales. 2. Escasos ambientes físicos para dicho fin.				
Método de Cálculo		Número de actividades ejecutadas/Total de actividades programadas x 100				
Parámetro de Medición		Número	Sentido esperado del Indicador		De acuerdo a la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informes, registros y/o Archivos				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0	0	7	9	12	12





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.02.06		Programa de desarrollo para el Centro de Producción de Bienes y Servicios implementado para la comunidad universitaria.				
Nombre del Indicador		Número de centros generadores implementados.				
Justificación		El programa de desarrollo debe implementarse con la finalidad de vincular las diversas acciones que llevan a los fines predeterminados para su respectivo crecimiento y consolidación.				
Responsable del indicador		Vicerrectorado de Investigación –Centro de Producción de Bienes y Servicios de la UNE.				
Limitaciones del Indicador		A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un programa de desarrollo con insuficientes alcances y precisiones para su desarrollo.</li> <li>2. Limitados recursos económicos.</li> </ol>				
Método de Cálculo		Número de actividades implementadas en centros de Producción				
Parámetro de Medición		Número	Sentido esperado del Indicador		Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informes, registros y/o Archivos				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0	0	6	8	10	10





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.03.01		Programa de responsabilidad social difundido en la comunidad				
Nombre del Indicador		Porcentaje de actividades vinculadas a la responsabilidad social.				
Justificación		Es importantes el Programa de responsabilidad social Universitaria (RSU), porque es la respuesta que tiene la Universidad para formar ciudadanos responsables con su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidas para ayudar a solucionar problemas sociales y ambientales.				
Responsable del indicador		Facultades, Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.				
Limitaciones del Indicador		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1. Presupuesto sin ejecutarse debidamente. 2. Desconfianza y/o desinterés en los líderes comunales.				
Método de Cálculo		Indicador = [(Número de actividades vinculadas a la responsabilidad social)/(Logros esperados en el periodo)]*100				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		De acuerdo a la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Registro de datos de la Dirección de Extensión y Proyección Social				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0%	5%	10%	10%	10%	10%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.03.02		Servicios de extensión y proyección social permanente para la demanda de la comunidad.				
Nombre del Indicador		Porcentaje de la comunidad académica capacitados en cuidado y protección del medio ambiente.				
Justificación		El presente indicador es importante porque la universidad tiene la obligación de servir dentro de sus posibilidades a la sociedad de su entorno brindando algunos servicios especialmente educativos y culturales.				
Responsable del indicador		Facultades, Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.				
Limitaciones del Indicador		A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado: 1. Poca disponibilidad de tiempo y voluntad de los estudiantes. 2. Programación deficientes de actividades y que no se complementan.				
Método de Cálculo		Indicador = [(N° total de estudiantes matriculados capacitados en cuidado y protección del medio ambiente)/( Logros esperados en el periodo)]*100				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informe de desarrollo de programas de capacitación				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	10%	20%	20%	25%	30%	50%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.03.3		Programa de voluntariado universitario permanente en las Instituciones Educativas de las zonas aledañas.				
Nombre del Indicador		Porcentaje de la comunidad académica que participan en el programa de voluntariado universitario.				
Justificación		El presente programa se justifica porque promueve la participación de los estudiantes en actividades voluntarias que realicen en sus comunidades; así como también a fortalecer la función social del conocimiento, la ciencia y la tecnología.				
Responsable del indicador		Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.				
Limitaciones del Indicador		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1. Insuficiente identificación de los problemas sociales y económicos a nivel local y nacional y como intervenir adecuadamente. 2. Escasa capacitación previa a las intervenciones del voluntariado.				
Método de Cálculo		Indicador = [(N° total de estudiantes matriculados participantes en el programa de voluntariado Universitario) / (Logros esperados en el periodo)]*100				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		De acuerdo a la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Nómina oficial de alumnos matriculados.				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	30%	35%	35%	37%	40%	40%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.03.04		<i>Programa de transversalización de la interculturalidad implementados para la comunidad.</i>				
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>Porcentaje de estudiantes que participan en el programa de interculturalidad.</i>				
<b>Justificación</b>		<i>La aplicación de un enfoque de interculturalidad debería conducir a que el reconocimiento de la identidad cultural enriquezca la gobernabilidad democrática, puesto que demanda que todos los grupos, sin tener que renunciar a sus identidades culturales, participen de la toma de decisiones públicas.</i>				
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.</i>				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<p><i>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Insuficiente disponibilidad económica para atender las actividades plenamente.</i></li> <li><i>2. Escaso compromiso de la comunidad universitaria para desarrollar el programa.</i></li> <li><i>3. Limitados recursos económicos.</i></li> </ol>				
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Indicador = [(N° total de estudiantes matriculados participantes en el programa de interculturalidad) / (Logros esperados en el periodo)]*100</i>				
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje.</i>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>	
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Nómina oficial de alumnos matriculados.</i>				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	10%	12%	12%	15%	17%	25%

*[Handwritten signature]*  
 UNIDAD DE PLANEAMIENTO - UNE





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.03.05		Programa de fortalecimiento del sistema de extensión y proyección social implementado para la comunidad universitaria.				
Nombre del Indicador		Porcentaje de actividades para el fortalecimiento del sistema de extensión cultural y proyección social.				
Justificación		Si bien la Universidad no tiene como función la resolución directa de los problemas sociales, sanitarios, educativos o económicos del país, si tiene la responsabilidad de generar nuevas ideas que permitan hacerlo. La Universidad debe pensar en la mejora continua de sus funciones específicas de docencia, investigación y extensión, esta última es la que le permitirá actuar en la realidad social en que ella despliega sus prácticas.				
Responsable del indicador		Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.				
Limitaciones del Indicador		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: <ol style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente disponibilidad económica para atender las actividades plenamente.</li> <li>Escaso compromiso de la comunidad universitaria para desarrollar el programa.</li> <li>Limitados recursos económicos.</li> </ol>				
Método de Cálculo		Indicador = [(N° de actividades para el fortalecimiento) / (Logros esperados en el periodo)]*100				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		En concordancia con la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Programa de actividades para el fortalecimiento del sistema de extensión cultural y proyección social.				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0%	10%	10%	12%	14%	25%

*[Handwritten signature]*  
 UNIDAD DE PLANEAMIENTO VOB°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO  
 VOB° DIRECTOR - DISEÑO

Univ. Nac. Educ. Enrique Guzmán y Valle  
 RECTOR

SECRETARÍA GENERAL  
 UNIV. NAC. EDUC. ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.04.01		<i>Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.</i>				
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>Porcentaje de avance de implementación del sistema automatizado</i>				
<b>Justificación</b>		<i>El entorno actual está caracterizado por la globalización y un entorno altamente competitivo para las diversas instituciones. Estas se encuentran cada vez más interesadas en alcanzar y demostrar un sólido desempeño operacional mediante las herramientas a su disposición, entre las que se encuentran el control y la gestión de los procesos.</i>				
<b>Responsable del indicador</b>		<i>DIGA - Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.</i>				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</i> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Insuficiente capacitación y medios físicos para su implementación.</i></li> <li><i>2. Inadecuado seguimiento y presupuesto para el desarrollo de las actividades a realizar.</i></li> </ol>				
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Indicador = [(N° de procesos automatizados e implementados)/(Logros esperados en el periodo)]*100</i>				
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje.</i>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>	
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Informe de la DIGA</i>				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0%	20%	20%	20%	20%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.04.02		Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo.				
Nombre del Indicador		Porcentaje de personal administrativo capacitado.				
Justificación		La importancia del presente indicador es que permite conocer la cantidad de personal capacitado y que potencialmente contribuirán al mejoramiento de la gestión y de aquellos procesos que necesitan experimentar cambios en beneficio de la institución.				
Responsable del indicador		DIGA-Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.				
Limitaciones del Indicador		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1. La falta oportuna de capacitación del personal que opera directamente en los procesos. 2. Insuficiente motivación de cambio de los operadores directos.				
Método de Cálculo		Indicador = (Número total de personal administrativo capacitado) / (Logros esperados en el periodo)]*100.				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		En concordancia con la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informes de la DIGA y Oficina de Administración y Desarrollo de Personal.				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0%	15%	15 %	20%	25%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>AEI.04.03</b>		<i>Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes</i>				
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>Porcentaje de avance de la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad.</i>				
<b>Justificación</b>		<i>El primer paso para que una institución decida optimizar sus procesos y la calidad de sus servicios es la voluntad de mejora. No existe un solo proceso que esté exento de fallos, irregularidades e inconvenientes. Por el contrario, se presentan casi a diario y es deber de la institución aplicar soluciones adecuadas. Por estas razones es muy importante la implementación oportuna del sistema de aseguramiento de calidad.</i>				
<b>Responsable del indicador</b>		<i>Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.</i>				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</i> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Insuficiente capacitación a la comunidad universitaria.</i></li> <li><i>2. Inadecuado seguimiento de las actividades programadas.</i></li> </ol>				
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Indicador = [(N° de pilares para el sistema de aseguramiento de la calidad implementados) / (Logros esperados en el periodo)]*100.</i>				
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje.</i>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>	
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Informes de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa, y DIGA.</i>				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0%	10%	10 %	30%	40%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>AEI.04.4</b>		<b>Programa de Licenciamiento implementado para la comunidad universitaria.</b>				
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de avance en la implementación del licenciamiento.				
<b>Justificación</b>		El programa de licenciamiento de la universidad es importante porque garantiza la calidad académica y eficiencia en la formación profesional del estudiante, además debe contar con una buena infraestructura y proyección laboral en beneficio del estudiante.				
<b>Responsable del indicador</b>		Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: <ol style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente compromiso de las áreas involucradas y responsables de la gestión del licenciamiento.</li> <li>Escasa información de calidad y gestión para cumplir con las condiciones básicas de calidad.</li> </ol>				
<b>Método de Cálculo</b>		Indicador = $[(N^{\circ} \text{ de indicadores de las condiciones básicas de calidad implementadas}) / (\text{Logros esperados en el periodo})] * 100$ .				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje.	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		En concordancia con la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
<b>Fuente y base de datos</b>		Informes de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa, y DIGA.				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0%	20%	20 %	30%	40%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.04.5		<i>Carreras profesionales acreditadas en beneficio de los estudiantes universitarios.</i>				
<i>Nombre del Indicador</i>		<i>Porcentaje de avance de la acreditación de carreras profesionales.</i>				
<i>Justificación</i>		<i>La universidad a través de sus carreras universitarias acreditadas puede demostrar que sus servicios educativos cumplen con los niveles de calidad.</i>				
<i>Responsable del indicador</i>		<i>Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa.</i>				
<i>Limitaciones del Indicador</i>		<i>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</i> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Insuficiente compromiso de las áreas involucradas y responsables de la gestión de acreditación.</i></li> <li><i>2. Escasa capacitación de calidad y gestión para cumplir con las exigencias de la acreditación.</i></li> </ol>				
<i>Método de Cálculo</i>		<i>Indicador = [(N° de carreras profesionales acreditadas) / (Logros esperados en el periodo)]*100</i>				
<i>Parámetro de Medición</i>		<i>Porcentaje.</i>	<i>Sentido esperado del Indicador</i>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>	
<i>Fuente y base de datos</i>		<i>Informes de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica y Administrativa, y DIGA.</i>				
	<i>Valor de la línea de base</i>	<i>Valor Actual</i>	<i>Logros esperados</i>			
<i>Año</i>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Valor</i>	0%	5%	20%	30%	40%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.04.6		Programa de gobierno electrónico implementado para la comunidad universitaria.				
Nombre del Indicador		Porcentaje de avance en la implementación del gobierno electrónico.				
Justificación		El Gobierno Electrónico es importante porque busca ser un modelo en el que los productos y servicios del Estado sean de conocimiento de la población en general así como de la sociedad organizada en Asociaciones; Empresas o forman parte del ente Industrial.				
Responsable del indicador		Dirección General de Administración y Oficina de Tecnologías de información.				
Limitaciones del Indicador		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1. Insuficiente compromiso de las áreas involucradas y responsables de la implementación del gobierno electrónico. 2. Escasa capacitación de calidad para la gestión e implementación del gobierno electrónico.				
Método de Cálculo		Indicador = (N° de procedimientos administrativos sistematizados) / (Logros esperados en el periodo)]*100				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		En concordancia con la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Informes de la DIGA y Oficina de Tecnologías de Información.				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0%	10%	10%	30%	40%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>AEI.04.07</b>		<i>Infraestructura y Equipamiento implementados en beneficio de la comunidad académica.</i>				
<b>Nombre del Indicador</b>		<i>Porcentaje de proyectos de Inversión ejecutados.</i>				
		<i>Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la infraestructura y equipamiento.</i>				
<b>Justificación</b>		<i>Es importante calcular el porcentaje de proyectos de inversión ejecutados físicamente por la necesidad de mejorar la infraestructura en aras de lograr las condiciones básicas de calidad.</i>				
<b>Responsable del indicador</b>		<i>DIGA – Oficina ejecutora de inversiones</i>				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<i>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado:</i> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Insuficiente presupuesto destinados a inversiones.</i></li> <li><i>2. Inadecuados procesos de compras y contrato de obras.</i></li> </ol>				
<b>Método de Cálculo</b>		<i>Indicador=[(N° de PIs priorizados)/(Logros esperados en el periodo)]*100</i>				
		<i>Indicador=[(N° de estudiantes de los dos últimos años que se encuentren satisfechos con la infraestructura y equipamiento)/(Logros esperados en el periodo)]*100</i>				
<b>Parámetro de Medición</b>		<i>Porcentaje.</i>	<b>Sentido esperado del Indicador</b>		<i>Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.</i>	
<b>Fuente y base de datos</b>		<i>Informe del número de PIs ejecutado por la Oficina Ejecutara de Inversiones</i>				
		<i>Encuesta realizado por la facultad a los estudiantes de los dos últimos años que se encuentres satisfechos con la infraestructura y equipamiento.</i>				
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	64.49%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Valor</b>	50%	55%	60%	70%	80%	90%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.05.01		Plan de prevención y contingencia implementado para la UNE				
Nombre del Indicador		Porcentaje de avance de la ejecución del plan de prevención y contingencia.				
Justificación		El plan de prevención y contingencias ha sido diseñado para propiciar una actuación oportuna y efectiva ante las emergencias con más probabilidad de ocurrir y de esta forma minimizar sus efectos sobre la vida y salud de la comunidad universitaria de la UNE.				
Responsable del indicador		DIGA-COE y Oficina Ejecutora de inversiones				
Limitaciones del Indicador		Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: 1. Ausencia de participación activa y de socialización de la población en los temas de Defensa Civil. 2. Ausencia de conciencia pública frente a la prevención y atención de desastres.				
Método de Cálculo		$\text{Indicador} = \left[ \frac{\text{Avance de ejecución}}{\text{Logros esperados en el periodo}} \right] * 100$				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		Por la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Documentos gestionados por la DIGA-COE				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	5%	5%	10%	40%	50%	60%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
AEI.05.2		Plan de preparación, atención y recuperación de emergencias frente a los riesgos de desastres desarrollados para la comunidad universitaria				
Nombre del Indicador		Porcentaje de avance del plan de preparación, atención y recuperación.				
Justificación		Optimizar la gestión de desastres a nivel de la universidad, incorporar el concepto de prevención en el proceso del desarrollo y lograr un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con participación de las autoridades y población en general, eliminando o reduciendo las pérdidas de vidas, bienes materiales y ambientales, y por ende el impacto socio-económico.				
Responsable del indicador		DIGA-COE				
Limitaciones del Indicador		A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planeado: 1.- Ausencia de una cultura de prevención a nivel de las autoridades del Sistema Nacional de Defensa Civil. 2.- - Incipiente incorporación del componente de prevención en la planificación del desarrollo.				
Método de Cálculo		Indicador=[(Avance de plan de preparación, atención y recuperación) ( Logros esperados en el periodo)]*100				
Parámetro de Medición		Porcentaje.	Sentido esperado del Indicador		En concordancia con la naturaleza del indicador se espera un sentido ascendente.	
Fuente y base de datos		Documentos gestionados por la DIGA-COE				
	Valor de la línea de base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	5%	5%	30%	40%	30%	60%



**GLOSARIO*****Acción estratégica institucional***

*Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucra el uso de recursos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales.*

*Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representa y define a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.*

***Bien y servicio público***

*Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambio en ella.*

***Entorno***

*Conjunto de aspectos del medio socio-económico o ambiental sobre los cuales se identifican condiciones o necesidades en las que se desea incidir.*

***Estrategia***

*Conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tienen flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.*

***Cadena de valor Público***

*La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad – Acción estratégica institucional – Objetivo estratégico institucional.*

***Gestión estratégica***

*La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.*

***Indicador***

*Enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objeto estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.*

***Misión institucional***

*Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial.*

*Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.*



**Objetivo estratégico institucional**

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas: las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

**Procesos académico administrativos integrados**

Conjunto de servicios de atención administrativa por parte de las oficinas centrales y de orden académico ofrecido en las facultades que vinculan sus líneas de atención para evitar duplicaciones y demora, que se reflejan en la celeridad y efectividad en beneficio de los usuarios.

**Planeamiento estratégico institucional**

Proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado a futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo que debe hacer para conseguirlo.

**Resultado**

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

**Ruta estratégica institucional**

Conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

**Elementos críticos**

Son aquellos elementos del procesos de una actividad (entrada, control, mecanismo y salida) que de no ocurrir a una fecha determinada tendrán un impacto negativo en el logro de la acción estratégica.

**Plan Especial Territorial – PET**

Es un plan elaborado por una Comisión Multisectorial creada mediante Decreto Supremo para el desarrollo de un territorio determinado con el objetivo de instrumentalizar políticas nacionales y proponer estrategias de intervención integrales para el referido territorio, en atención a necesidades de prioridad nacional. Se elabora para un periodo de cinco años como mínimo, a fin de corresponder al periodo que permita el seguimiento a las acciones propuestas y logro de los objetivos.

**Plan Especial Multisectorial - PEM**

Es un plan elaborado por un sistema funcional para instrumentalizar políticas nacionales y requiere para su desarrollo la participación de dos o más sectores. El PEM debe ser suscrito por todos los sectores involucrados y tomará como referencia el Marco Macroeconómico Multianual – MMM que elabora el Ministerio de Economía y finanzas cada año. Se elabora para un periodo de cinco años.





**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022**

©Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.  
Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 - Lurigancho Chosica, Lima 32, Perú  
[www.une.edu.pe](http://www.une.edu.pe)  
<http://www.une.edu.pe/transparencia.html>

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO**

**Directora: Lic. Adm. Rossana Elvira OYOLA ANCAJIMA**

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO**

**Jefe: Lic. Feliciano ACHULLI SOLAR**

**Equipo Técnico:**

**CPC. Jaime Barrantes Moscoso**  
**Sra. Ana del Rocío Rojas Córser**

**Diseño y diagramación**  
**Lic. Feliciano Achulli Solar**

**Corrector de estilo**

**Lic. Graciela OROPEZA AVELLANEDA**



